

6. Ámbito supranacional

A continuación se presentan algunas instituciones supranacionales que ofrecen financiación en materia de cultura. A las entidades supranacionales, los proyectos que se podrán presentar a las convocatorias serán proyectos de cooperación cultural, lo tanto tendrán que contar con socios de distintos territorios.

1. Unión Europea

1.1 Programa Cultura 2007-2013

1.2 Programa MEDIA 2007-2013

1.3 Programa Europa Creativa

1.4 EuropAid

1.5 ACP

1.6 Eurorregiones

1.7 Programa operativo de cooperación territorial

2. UNESCO

3. Iberoamerica

3.1 IBERESCENA

3.2 IBERMUSEOS

3.3 IBERMÚSICAS

3.4 IBERMEDIA

3.5 OEI

1. Unión Europea

1.1 Programa Cultura 2007-2013

Este programa, tal y como lo indica el nombre se finaliza en el 2013. Como aún mantiene alguna línea abierta, se pasa a los programas que pueden resultar de interés para las empresas culturales del ámbito privado.

Objetivo: Impulsar un espacio cultural compartido por los europeos y basado en una herencia cultural común, mediante de una cooperación cultural entre creadores, agentes culturales e instituciones culturales de los países participantes, con el fin de favorecer el surgimiento de una ciudadanía europea.

Este programa ofrece los siguientes programas en la línea Apoyo a las acciones culturales que pueden resultar de interés para las entidades culturales privadas.

1. Proyectos Plurianuales de cooperación

Requisitos:

6. Ámbito supranacional

- Cada proyecto de cooperación deberá contar como mínimo con la participación de seis operadores culturales de seis países diferentes participantes en el Programa.
- Los proyectos plurianuales de cooperación deberán tener una duración de tres a cinco años.
- La cofinanciación comunitaria es de un 50% y deberá estar comprendida entre 200.000 y 500.000 € por año.

2. Acciones de cooperación

Requisitos:

- Cada acción de cooperación deberá contar como mínimo con la participación de tres operadores culturales de tres países diferentes participantes en el Programa.
- Se presta especial atención a la creatividad e innovación.
- Las acciones de cooperación deberán tener una duración máxima de 24 meses.
- La cofinanciación comunitaria es de un 50% y deberá situarse entre 50.000 y 200.000 €.

3. Proyectos de traducción literaria

Requisitos:

- Ser editoriales o grupos editoriales públicos o privados (no pueden ser personas físicas); tener su sede legal en uno de los países admisibles.
- Es admisible la traducción de obras de ficción de un idioma europeo a otro, independientemente de su género literario.
- Los solicitantes no propondrán más de 10 obras de ficción para su traducción por cada ronda de selección;
- Las obras ya deben haberse publicado y no pueden haberse traducido antes al idioma final.
- La subvención solicitada debe ser de entre 2 000 y 60 000 € por ronda de selección.

4. Acciones especiales: Proyectos de cooperación con terceros países

Requisitos:

- Tener una duración de un máximo de 24 meses
- Implicar a un mínimo de tres operadores culturales de tres países admisibles distintos; implicar cooperación cultural con al menos una organización del Tercer país seleccionado.
- Al menos el 50% de la acción debería tener lugar en el Tercer país.
- Solicitar una subvención de entre 50.000 y 200.000 €; máximo de cofinanciación de la UE establecido en el 50% del presupuesto admisible total.

Recursos

El Punto de Contacto Cultural es un punto de información que difunde información y presta asesoramiento a los culturales susceptibles de ser beneficiarios de las convocatorias de ayudas del Programa Cultura.

6. Ámbito supranacional

1.2 Programa MEDIA 2007-2013

El Programa MEDIA (Mesures pour Encourager le Développement de l'Industrie Audiovisuelle) es el Programa comunitario de apoyo a la industria europea del audiovisual, tiene una duración de siete años y pertenece a la Dirección General de Educación y Cultura. El programa estará vigente hasta diciembre del 2013. Y como la mayoría de líneas de financiación del programa Media están cerradas, no procedemos a detallarlas en profundidad.

Objetivo: fortalecer económicamente al sector audiovisual para que pueda desempeñar de forma óptima sus funciones culturales mediante el desarrollo de un sector con un contenido potente y diversificado y un patrimonio valioso y accesible, así como proporcionar un valor añadido a la ayuda nacional.

Ejes prioritarios del Programa Media:

- Desarrollo de obras cinematográficas, audiovisuales y multimedia.
- Distribución de películas, obras audiovisuales y multimedia.
- Promoción y acceso a los mercados europeos audiovisuales.
- Apoyo a Festivales.
- Formación de profesionales.
- Apoyo a Proyectos Piloto para potenciar el patrimonio y los archivos audiovisuales europeos, desarrollar los servicios on-line y mejorar el acceso de los contenidos europeos a los servicios avanzados de difusión digital (cadenas temáticas).
- Exhibición. Facilitar la transición digital de las salas de cine que proyectan películas europeas, financiando los costes indirectos vinculados a la adquisición de un proyector digital.

Recursos:

MEDIA Desk España es un punto de información del Programa Media que trabaja al servicio de las empresas españolas de los sectores de producción, distribución y exhibición, cinematográfica, audiovisual y de las nuevas tecnologías ofreciendo a dichas empresas un servicio de información, consulta y puesta al día entorno a los ejes prioritarios del Programa, así como la información relativa a:

- Fechas de convocatorias, modelos de presentación, etc.
- Oportunidades de participar en los mercados europeos audiovisuales más importantes.
- Iniciativas de formación a nivel europeo.

1.3 Programa Europa Creativa

Europa Creativa es el nuevo Programa de la UE para el período 2014-2020 destinado a impulsar los sectores culturales y creativos. Este programa abarcará los actuales programas MEDIA y Cultura 2007-2013, e incorpora como novedad un capítulo intersectorial, que incluye un Fondo de garantía para conceder créditos a los pequeños operadores y mejorará la comprensión de las entidades financieras hacia las empresas del sector cultural.

Propuesto por la Comisión Europea el 23 de noviembre de 2011, actualmente está siendo debatido en el

6. Ámbito supranacional

Consejo y en el Parlamento Europeo. El Programa entrará en vigor el 1 de enero de 2014.

[Preguntas más frecuentes sobre el Programa Europa Creativa](#)

1.4 EuropAid

La [Dirección General Desarrollo y Cooperación – EuropeAid](#) de la Unión Europea es responsable de las políticas de desarrollo de la UE y el suministro de ayuda a través de programas y proyectos en todo el mundo. EuropeAid ofrece ayuda mediante un conjunto de instrumentos financieros con los que se quiere garantizar la calidad y la eficacia de la ayuda de la UE.

Dentro de su programa Desarrollo social y humano, se incluye un apartado destinado a [Cultura](#). En este contexto Europaid lanza distintas convocatorias en materia de cultura con el fin de fomentar el crecimiento económico y la cohesión social, y ayuda a promover la participación y la apropiación de políticas. En el 2012 lanzo una convocatoria de "[Invertir en las personas - Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico](#)". La subvención que se acuerda a los proyectos suele variar según si la entidad que lo presenta proviene de un estado miembro, en ese caso la subvención es del 65%, o si es una entidad procedente de un país en vía de desarrollo.

1.5 ACP

El [programa de apoyo a las industrias culturales de los países de África, del Caribe y del Pacífico \(ACP\)](#) es un programa financiado por la Comisión Europea y gestionado por el Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP). Este programa se encuentra abierto a los 79 países del Grupo ACP y a los Estados miembros de la Unión Europea.

Existen dos programas de apoyo que se convocaron por última vez en el 2011:

- Programa de apoyo a las industrias culturales ACP: ACPCultures. Este programa tiene por finalidad la promoción de un entorno favorable a la creación, a los intercambios, la autonomía y viabilidad del sector cultural en los Estados ACP.
- Programa de apoyo al cine y al sector audiovisual ACP: ACPFilms. Este programa tiene por finalidad el desarrollo de la estructuración de industrias cinematográficas y audiovisuales de los Estados ACP.

1.6 Euroregiones

En la política europea, una Euroregión es una forma de estructura para la cooperación transfronteriza entre dos o más países europeos. Las Euroregiones normalmente no corresponden a ningún gobierno legislativo o institución gubernamental, no tienen poder legislativo propio y sus competencias están frecuentemente limitadas al gobierno local y regional. También son frecuentemente organizados para promover intereses comunes a través de la frontera y cooperar para el bien común de las poblaciones fronterizas.

6. Ámbito supranacional

Listado de Euroregiones de los que forman parte territorios españoles:

1.6.1 Euroregión Aquitania Euskadi

Tal y como el nombre lo indica esta Euroregión está formada por Aquitania y el País Vasco. Esta Euroregion lanza anualmente una [convocatoria general a proyectos](#), que tiene varias modalidades. La tercera está destinada a Cultura, Deportes, Educación y Juventud, y promueve en el ámbito cultural la creación y difusión de obras entre los actores culturales de la Euroregión, y presta especial interés en los jóvenes creadores y en la difusión a jóvenes públicos.

¿Porcentaje de la subvención?

El importe máximo de las subvenciones puede alcanzar el 50 % del coste total del proyecto, impuestos no incluidos.

1.6.2 Euroregión Pirineos Mediterráneo

Esta Euroregión está conformada por Cataluña, las Islas Baleares, Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées. Anualmente lanza una [convocatoria de ayudas destinada a proyectos culturales](#). con el fin de impulsar y consolidar proyectos de cooperación estructurantes, fortalecer y ampliar las asociaciones existentes y favorecer los actores que tienen un rol estructurante en el territorio euroregional.

Requisitos:

- Las entidades que integren los proyectos deberán ser, como mínimo, de tres de las cuatro regiones miembros de la Euroregión.
- Los proyectos tienen que tener una duración de entre 12 y 24 meses.

¿Porcentaje de la subvención?

La subvención no podrá exceder el 60% del coste total del proyecto.

1.6.3 Euroregión Galicia-Norte de Portugal

Esta Euroregión esta conformada entre Galicia y el Norte de Portugal. Esta Euroregion muestra más interés por potenciar el sector turístico que el sector cultural.

1.7 Programa operativo de cooperación territorial

Se trata de unos programas destinados a reforzar la cohesión territorial, económica y social entre territorios transfronterizos.

1.7.1 POCTEFA

6. Ámbito supranacional

POCTEFA es el acrónimo del [Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013](#). Este programa constituye la cuarta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra.

Aunque este programa no ofrece ninguna línea específica destinada a Cultura, los ejes estratégicos son lo bastante amplios para que se puedan presentar proyectos culturales en ello, sobre todo en el "Eje 1: Reforzar la integración transfronteriza valorizando las complementariedades en el ámbito de las actividades económicas, de innovación y del capital humano". Actualmente la convocatoria a proyectos está cerrada y habrá que esperar que se decida y lance el Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2014-2020.

1.7.2 POCTEP

POCTEP es el acrónimo del [Programa de Cooperación Territorial España-Portugal 2007-2013](#).

Aunque este programa no ofrece ninguna línea específica destinada a Cultura, eje estratégicos "Cooperación y gestión conjunta para el fomento de la cooperación e integración económica y social" es lo bastante amplio para que se puedan presentar proyectos culturales en esa modalidad. Actualmente la convocatoria a proyectos está cerrada y habrá que esperar que se decida y lance el Programa de Cooperación Territorial España-Portugal 2014-2020.

1.7.3 POCTEFEX

POCTEFEX es el acrónimo del [Programa de Cooperación Territorial España- Fronteras Exteriores 2008-2013](#). Las áreas elegibles de fronteras exteriores son las regiones de Marruecos que ofrecen fachada marítima. Al igual que el POCTEP y el POCTEFA, ofrece unos ejes estratégicos le bastante amplios para poder presentar proyectos culturales, y el programa en 2014 para poder acceder a nuevas [convocatorias](#).

2. UNESCO

La [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\)](#) tiene un [Fondo Internacional para la Diversidad Cultural \(FIDC\)](#) que tiene por propósito el promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo y menos desarrollados que son Partes de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Este fondo lanza anualmente una [convocatoria de solicitudes de financiación para proyectos y solicitudes de asistencia preparatoria](#). El objeto de la convocatoria consiste en la creación de un sector cultural dinámico a nivel nacional y/o local, principalmente a través de actividades que faciliten la introducción de nuevas políticas culturales e industrias culturales, o que refuercen aquellas ya existentes.

Destinatarios: autoridades gubernamentales y las ONG de países en desarrollo que sean Partes de la Convención como las ONG internacionales.

Los proyectos que se puedan apoyar son muy diversos:

6. Ámbito supranacional

- El desarrollo y aplicación de las políticas culturales.
- El fortalecimiento de las capacidades de emprendedores culturales.
- El mapeo de industrias culturales y la creación de nuevos modelos de negocio en las industrias culturales.

¿Cuantía de la subvención?

Para los proyectos la cuantía máxima que se puede solicitar por proyecto es de 100.000\$.

Para las actividades de asistencia preparatoria la cantidad máxima que se puede solicitar por asistencia es 10.000\$.

3. Contexto Iberoamericano

3.1 IBERESCENA

Iberescena es un fondo Iberoamericano de ayudas relativas a la ejecución de un programa de fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas. Actualmente, 12 países iberoamericanos forman parte de este programa: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Perú y Uruguay.

Entre sus **objetivos** figuran:

- Fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos iberoamericanos.
- Incentivar las coproducciones de espectáculos entre promotores públicos y/o privados de la escena iberoamericana y promover su presencia en el espacio escénico internacional.
- Promover la difusión de la creación de autores/as iberoamericanos/as.
- Apoyar a los espacios escénicos y a los festivales de Iberoamérica para que prioricen en sus programaciones las producciones de la región.
- Favorecer el perfeccionamiento profesional en el sector teatro, danza y artes circenses.
- Promover la colaboración y sinergias con otros programas e instancias relacionados con las Artes Escénicas.
- Promover la creación de proyectos que incluyan las temáticas de perspectiva de género, pueblos originarios y afrodescendientes y que favorezcan la cohesión e inclusión social.

Las convocatorias IBERESCENA, que pretenden fomentar la creación de un espacio de integración de las artes escénicas en los 12 países iberoamericanos que forman parte de este programa, son las siguientes:

- Ayudas a la coproducción de espectáculos iberoamericanos de artes escénicas: máximo 32.000€.
- Ayudas a redes, festivales y espacios escénicos para la programación de espectáculos: máximo 32.000€.
- Ayudas a la creación escénica iberoamericana en residencia: máximo 6.000 euros en el caso de los creadores y de 8.000 euros en caso de las entidades.

Destinatarios: coreógrafos, dramaturgos, gestores, productores, redes, salas, espacios escénicos, festivales y en general, al sector de las artes escénicas en Iberoamérica.

6. Ámbito supranacional

3.2 IBERMUSEOS

El programa Ibermuseos es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos para el fomento y articulación de políticas públicas para el área de museos y de la museología. Se trata de un espacio para el diálogo e intercambio en los distintos ámbitos de actuación de los museos que refuerce la relación entre las instituciones públicas y privadas y los profesionales del sector museológico iberoamericano, que promueva la protección y gestión del patrimonio y el intercambio de experiencias y de conocimiento producido.

Actualmente forman parte del programa Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Perú, Portugal y Uruguay. Este programa cuenta con el apoyo técnico de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Hay dos convocatorias de ayudas que pueden interesar a los/las agentes culturales, aunque se cuestiona la continuidad de estas ayudas ya que durante el 2013 no han sido convocadas:

3.2.1 Programa de Cooperación Cultural Ibermuseos

Objetivo: fomentar el apoyo, impulso y desarrollo de políticas de museos en Iberoamérica.

¿Cuántía de la subvención?

Las ayudas podrán ser de hasta un total de 50.000\$ para cada proyecto.

3.2.2 Conversaciones: convocatoria para proyectos de curaduría

Con el nombre de Conversaciones, se pretende apoyar la conceptualización y reproducción de proyectos expositivos entre instituciones de dos o más países (bilaterales o multilaterales), de temas de interés para Iberoamérica que atiendan la identidad y diversidad cultural y natural que le son propias.

Destinatarios: museos de la Comunidad Iberoamericana y de otras regiones geográficas que estén vinculadas a la administración pública, o instituciones privadas sin fines lucrativos y de cualquier tipología: artes, ciencia y tecnología, arqueología, historia, temáticos, de territorio o comunidad, entre otros.

¿Cuántía de la subvención?

Se seleccionarán tres proyectos como máximo, con una dotación para cada uno de ellos de 55.000\$.

3.3 IBERMÚSICAS

El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IBERMÚSICAS, es un programa multilateral de cooperación que pretende fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de las artes musicales, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando el mercado de trabajo de los profesionales del sector.

El programa IBERMÚSICAS suele abrir anualmente las siguientes [convocatorias](#) además de concursos:

- Residencias artísticas de compositores

6. Ámbito supranacional

- Ayudas a festivales para la programación de solistas y ensambles de música académica
- Ayudas a festivales para la programación de músicos y grupos de músicas originarias / tradicionales / folclóricas
- Ayudas a festivales para la programación de músicos y grupos de Iberoamérica
- Ayudas a redes, circuitos y ciclos para la programación de solistas y ensambles de música académica
- Ayudas a redes, circuitos y ciclos para la programación de músicos y grupos de músicas Originarias / tradicionales / folclóricas
- Ayudas a redes, circuitos y ciclos para la programación de músicos y grupos de Iberoamérica

3.4 IBERMEDIA

El [Fondo Iberoamericano de Ayuda IBERMEDIA](#) se crea para la ejecución de un programa de estímulo a la coproducción de películas iberoamericanas. El Programa forma parte de la política audiovisual de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CACI). El Fondo IBERMEDIA está actualmente ratificado por diecinueve países miembros y observadores de la CACI que financian el Programa: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

IBERMEDIA, a través de sus convocatorias, pretende promover en sus Estados miembro, y por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio audiovisual iberoamericano.

Este fondo presenta tres modalidades de convocatorias:

- [Apoyo al desarrollo de proyectos de cine y televisión iberoamericanos](#)
- [Apoyo a la Coproducción de películas iberoamericanas y línea abierta a documentales](#)
- [Apoyo a programas de formación orientados a profesionales de la industria audiovisual iberoamericana](#)

3.5 OEI

La [Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(OEI\)](#) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Como el nombre lo indica una de las áreas de cooperación es la [Cultura](#). En esta área de cooperación, suelen organizar o colaborar en acciones formativas y en programas que pueden ofrecer financiación para los/las agentes culturales.

6. **Ámbito supranacional**

«Actividad subvencionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte»